



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y
NÚMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **001431**

TIZAYUCA, HGO. A 08 DE AGOSTO DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: BALDÍO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 35.30 METROS, LINDA CON LOTE 84
 SUR: EN 35.40 METROS, LINDA CON LOTE 86
 ESTE: EN 20.00 METROS, LINDA CON CIRCUITO PIRULES
 OESTE: EN 20.00 METROS, LINDA CON CAMINO VECINAL

Se indica en escritura pública 2671 que el lote 85 linda al Norte con Lote 85 y al Sur con Lote 87, sin embargo, al evaluar el instrumento en cuestión y verificar los planos con que cuenta la Secretaría de Obras Públicas, se constata que las colindancias correctas son al Norte con Lote 84 y al Sur con Lote 86, como se indica en la presente constancia.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO 6.30 METROS, DEL EJE DE LA VIALIDAD ML.

PROPIETARIO: ROGELIO GONZALEZ NAVARRETE

CALLE: CIRCUITO PIRULES No.: 11 MANZANA: 33 LOTE: 85

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: EL CID DE TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 11 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 DIR. ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SALAMANCA PÉREZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx
 Elaborado: DAAG
 Revisado: MEMS/CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 16, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 197 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia sólo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca-Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como peticiones o modificaciones al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competenciales de otras autoridades, federales, estatales o Municipales, quienes en su caso responderán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.